



PERÚ

Ministerio  
de Educación

*mejor  
educación  
mejores  
peruanos*

## **Minedu asigna desde hoy vacantes a colegios públicos**

- Las familias pueden ingresar al mediodía a la plataforma [www.matricula2020.pe](http://www.matricula2020.pe) para conocer la vacante asignada
- Tienen un plazo de 24 horas para aceptarla o rechazarla

Como parte del proceso de matrícula excepcional 2020, el Ministerio de Educación (Minedu) desarrollará desde hoy hasta el 21 de junio la etapa de asignación de vacantes a colegios públicos de educación básica regular y educación básica especial por primer ingreso o traslado. Todos los estudiantes tendrán las mismas oportunidades de ser asignados a un tipo de vacante o colegio determinado.

Las familias que han registrado una solicitud de matrícula en la plataforma habilitada para este propósito deben ingresar hoy al mediodía a la plataforma [www.matricula2020.pe](http://www.matricula2020.pe) para conocer si tienen una vacante asignada, la que deberán aceptar o rechazar dentro de las 24 horas contadas desde la asignación, es decir, hasta el mediodía del 8 de junio.

Mariella Zapata, responsable de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar del Minedu, informó que la vacante se considerará aceptada si las familias no responden en un plazo de 24 horas. Si las familias no logran ingresar a la plataforma, sea por falta de acceso a internet o a una computadora, se les asignará la vacante propuesta.

Si al ingresar a la plataforma se le informa que su solicitud de matrícula fue procesada con éxito y se le ha asignado una vacante, sin especificar el tipo de vacante y el nombre de la institución educativa, el 16 de junio podrá visualizar esta información, la cual podrá aceptar o rechazar.

Cabe resaltar que, al aceptar la vacante, el menor será matriculado en la escuela pública asignada y dejará de estar matriculado en la escuela de origen. En caso se rechace la vacante, se entenderá que las familias prefieren que el estudiante siga matriculado en la escuela de origen. Asimismo, no podrá solicitar otra vacante en una escuela pública durante el proceso actual de matrícula excepcional 2020.

Luego de que las familias acepten la vacante, el Minedu registrará hasta fines de junio las matrículas de los estudiantes en el SIAGIE y se dará por concluido el proceso de matrícula.

Durante este proceso, el Minedu asignará dos tipos de vacante: presencial (turno mañana o tarde) o semipresencial. En esta última, diseñada en base a la experiencia de los colegios de alto rendimiento (COAR), el alumno estudiará desde casa con acompañamiento docente de lunes a viernes y solo asistirá al colegio para las sesiones de orientación, tutoría y retroalimentación.

Mientras el estado de emergencia continúe y el Gobierno Central lo determine, las clases presenciales están suspendidas y todos los estudiantes deben continuar sus estudios desde sus hogares con los contenidos de “Aprendo en casa”, que se difunden a través de la radio, televisión o web.

Para consultas, los interesados pueden contactarse con la UGEL de su jurisdicción. En el caso de Lima Metropolitana, podrá contactarse con la DRELM a través de la plataforma Datea tu Cole de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 4:30 p. m.; por WhatsApp (948 516 869, 994 427 957, 988 462 118), al correo [dateatucole@drelm.gob.pe](mailto:dateatucole@drelm.gob.pe) . También podrán hacer consultas en el teléfono 615-5762, anexos 26423, 26417, 26426, 26412, 26411 y 26419.

Oficina de Prensa

San Borja, 7 de junio de 2020